

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: ACCION DE TUTELA Rad.: 158374089001- 2021-00164-00

DTE: BLANCA CECILIA MONGUI AVILA DDO: ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA

DECISION: EXPEDIR COPIA

Tuta, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Este despacho ante la solicitud de la señora BLANCA CECILIA MONGUI AVILA, encuentra procedente remitir copia de las presentes diligencias, dejando las constancias del caso, a través del correo electrónico del profesional del derecho JULIAN EDUARDO SANTOYO CACERES. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS HELVIR BARRERA MARTINEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 28 hoy veintiocho (28) de octubre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN Secretaria